



E.T.S. DE ARQUITECTURA
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

INSTRUCCIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SECTOR C)

Durante todo el proceso, las reclamaciones llevadas a cabo, así como las candidaturas presentadas, se tramitarán de forma telemática a través del registro Electrónico (REC) de la AGE o la Sede Electrónica de la US, requiriendo certificado digital o credenciales UVUS: <https://sede.us.es/>

También puede realizarse la presentación de forma presencial, a través de las oficinas de asistencia en materia de registros solicitando CITA PREVIA a través del siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>

Junto con las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, puede presentar documentos dirigidos a los órganos de la Universidad de Sevilla de las siguientes formas, conforme al artº16 de la Ley 39/2015:

- En las Oficinas de Correos, en la forma en que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de Asistencia en materia de Registros de otras Administraciones Públicas y entidades del sector público institucional que estén integradas en el sistema de interconexión de registros.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.
- En la sede electrónica de cada Administración podrá encontrar información sobre la OAMR más cercana a su domicilio, horarios y si es necesaria cita previa. También puede acudir a la OAMR del Ayuntamiento de su localidad.